



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Nuestro país en general y nuestra región patagonia en particular sufren anualmente las consecuencias de los incendios que desbastan nuestros bosques nativos, perdiendo miles y miles de hectareas bajo el fuego.

Más allá de la gravedad de la situación, se suma otro aspecto no menos grave, que es la cercanía del fuego a los centros urbanos, trayendo como consecuencia no solo evacuaciones masivas sino riesgo de vida para los vecinos de las zonas de riesgo.

Los incendios que han tenido lugar en la región, tanto en Cholila, como en Lago Puelo, El Bolsón y Bariloche, imágenes que ha recorrido el país dada la gravedad del siniestro.

Sin ir más lejos el incendio producido en cercanías al Centro Cívico en la Ciudad de San Carlos de Bariloche.

El problema viene de larga data y el Gobierno Nacional como responsable del Plan Nacional del Fuego no ha dado respuestas en este aspecto, ya que es necesario contar con equipamiento y tecnología adecuados para paliar este tipo de situaciones.

La lamentable confusión que la Señora Presidenta de la Nación generó en la sociedad al realizar un anuncio de compra de aviones hidrantes que nunca realizó, desnudó aún más la situación.

Pero ante la posibilidad que el Poder Ejecutivo cumpla con la palabra empeñada, debe tener en cuenta adquirir el equipamiento adecuado, que es justamente el que proponen los expertos en la materia.

Los aviones hidrantes Bombardier CL-415 fueron desarrollados tecnológicamente para combatir grandes incendios forestales y están dotados de un equipamiento de última generación.

Esta nave tiene mayor autonomía que otras y puede cargar más de 6.000 litros de agua y depende de la proximidad entre el punto de carga y de fuego puede llegar a efectuar hasta 100 descargas en un período de cuatro horas y media.

En este sentido la Senadora Nacional María Noemi Sosa presentó el Proyecto de Comunicación n° 3896-



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

S-2013, mediante el cual solicita al Poder Ejecutivo Nacional que faculte al Jefe de Gabinete de Ministros para reestructurar las partidas presupuestarias necesarias para gestionar la adquisición de un avión hidrante Bombardier CL-415, destinado al cobate de incendios forestales en todo el territorio nacional.

Por ello:

Autores: Bautista José Mendioroz, Daniela Agostino.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Honorable Senado de la Nación que vería con agrado el tratamiento del proyecto n° 3896-S-2013, de autoría de la Senadora Nacional Mandato Cumplido Dra. María Noemí Sosa.

Artículo 2°.- De forma.